

**Acceso** - el derecho de obtener, usar o aprovechar algo (como servicios o membresías).

**Facilidades** – técnicas y materiales que permiten a las personas con discapacidades terminar las tareas con mayor facilidad y eficacia.

**Enmienda de ADA de 2008** - la Ley de Estadounidenses con Discapacidades se enmendó en 2008 para incluir una definición más amplia de una persona con una discapacidad.

**Posición adelantada** - reconocimiento y crédito dado por estudios anteriores realizados en otras instituciones.

**Acción afirmativa** - las políticas que tienen en cuenta la raza, etnicidad, género o discapacidad para intentar promover la igualdad de oportunidades.

**Agresivo** – cuando actúa enojado, agrede, ataca o es combativo y amenaza.

**Pasantía** - un sistema de aprendizaje que prepara a los alumnos para el trabajo dándoles una combinación de instrucción en el aula y capacitación paga en el trabajo.

**Resuelto** – firme, decidido, deliberado, determinado, audaz e intencionado.

**Tecnología asistida** – equipamiento que mejora la capacidad de los estudiantes y empleados de ser más eficientes y exitosos.

**Barreras para el empleo** - aquellas dificultades que tiene una persona que podrían impedir que obtenga un trabajo.

**Carrera profesional**- un trabajo o profesión que uno hace por un período considerable de la vida, con frecuencia con posibilidades de progreso.

**Inventario de carreras de interés** - una herramienta de evaluación usada para dar una perspectiva de los intereses de una persona, para que pueda decidir con mayor facilidad las carreras adecuadas. Un inventario típico de interés le hará preguntas sobre las cosas que le gustan hacer a una persona y ofrecerá una serie de “grupos de carreras” que podrían ser adecuadas según esos intereses.

**Criterios del mercado laboral** - la demanda de empleo que existe en una carrera determinada. En otras palabras, es una medida de disponibilidad laboral.

**Navegador de discapacidad** – una persona que trabaja con muchas agencias de servicio en todo el estado para informar a las personas con discapacidades sobre los servicios que tienen disponibles.

**Divulgación** - el acto de hacer conocer la discapacidad de uno a otras personas. En algunos casos, una persona deberá decidir cuándo y cómo divulgar la información sobre su discapacidad.

**Discriminación** - el tratamiento injusto de una persona o grupo debido a prejuicios.

**División de Rehabilitación Vocacional (Division of Vocational Rehabilitation)** – un organismo gubernamental que brinda numerosos servicios a las personas con discapacidades que desearían ser parte de la fuerza laboral.

Hipervínculo a la División de Rehabilitación Vocacional de Wisconsin

<https://dwd.wisconsin.gov/dvr>

**Documentación** – incluye los papeles que brindan pruebas legales y médicas de una discapacidad, al igual que informes académicos y todo documento que señala las facilidades necesarias.

**DSM-V (DSM-5)** – la abreviación de Manual de Diagnóstico y Estadística de Trastornos Mentales, Quinta edición. Es el manual oficial publicado por la Asociación de Psiquiatría de los Estados Unidos, usado para clasificar y diagnosticar trastornos mentales, emocionales y físicos. Por lo general, la discapacidad de una persona recibirá una clasificación basada en las pautas de DSM-V.

**Subsidio de capacitación de DVR** – dinero otorgado por el Departamento de Rehabilitación Vocacional (DVR, Department of Vocational Rehabilitation) a las personas con discapacidades que desean recibir más capacitación laboral a través de una institución postsecundaria. Las personas solicitan este subsidio después de recibir Asistencia Financiera. La información se proporciona a DVR. Las personas pueden recibir hasta \$4,000 por año académico para los alumnos que asisten tiempo completo y hasta \$125 por crédito para los alumnos que asisten tiempo parcial.

**Evaluación educativa** – la evaluación de un alumno en todas las áreas relacionadas con la discapacidad sospechada del alumno. Los resultados de la evaluación se usan para decidir la elegibilidad del alumno de servicios de educación especial o relacionados y para tomar decisiones sobre el programa educativo adecuado del alumno.

**Requisitos de elegibilidad** – las condiciones que se deben cumplir antes de que una persona pueda recibir ayuda de una agencia.

**Beneficios relacionados con el empleado** - éstos son todos los beneficios proporcionados o puestos a disposición de los empleados por un empleador, incluido el seguro de vida grupal, seguro médico, seguro por discapacidad, licencia por enfermedad, licencia anual, beneficios educativos y pensiones.

**Exámenes (pruebas) de ingreso** - se suelen exigir algunas formas de exámenes/pruebas de ingreso para la admisión a las instituciones postsecundarias. Dos exámenes comunes son SAT y ACT. Es importante investigar qué exámenes acepta una institución antes de enviar la solicitud.

**Funciones esenciales** - las obligaciones y responsabilidades de un trabajo, ocupación o carrera que una persona debe hacer con o sin facilidades razonables para ser considerada para el puesto, ocupación o carrera.

**FAFSA** - la sigla de Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (Free Application of Federal Student Aid). Es un formulario gratuito que uno debe completar todos los años para calificar para la ayuda financiera.

**Aranceles** - otro costo obligatorio de las instituciones postsecundarias que se agrega además de la matrícula, que suelen cubrir cosas como las instalaciones del campus.

**Agencias gubernamentales** – organizaciones especiales creadas por el gobierno para fines específicos como el manejo de recursos, la supervisión financiera de un proyecto, etc. Las agencias gubernamentales pueden estar a todos los niveles de gobierno: federal, estatal y local.

**Subsidios** - fondos otorgados a los alumnos para pagar la universidad. No hace falta que se devuelvan.

**Discapacidad escondida** - una discapacidad que quizá la gente no pueda ver solamente al mirarlo.

**IEP** – abreviatura de Programa de Educación Individualizado. El IEP guía la entrega de apoyos y servicios de educación especial a un alumno con una discapacidad. Cada IEP debe estar diseñado para un alumno y debe ser un documento verdaderamente individualizado.

**Coordinador de IEP** - la persona de la escuela o distrito responsable de mantener actualizado el IEP de cada alumno, coordinar las reuniones con la familia y el personal, y ser la persona de apoyo y defensor de los alumnos con discapacidades.

**Trabajo** - la tarea que hace para poder ganar dinero.

**Centro de Trabajo de Wisconsin (Job Center of Wisconsin)** – una iniciativa patrocinada por el Departamento de Desarrollo Laboral (DWD, Department of Workforce Development). Es un recurso gratuito para los empleadores y las personas que buscan empleo. Está disponible 24 horas al día.

Hipervínculo al Centro de Trabajo de Wisconsin

<https://www.jobcenterofwisconsin.com/>

**Préstamos** - fondos brindados a los alumnos para pagar la universidad, y deben ser devueltos (con intereses).

**Orientación académica** - el área temática con la que se compromete un alumno. Obtener un título de grado requiere cumplir todos los requisitos de la orientación académica.

**Modificaciones** – cambios o reducciones de las expectativas de aprendizaje.

**Ocupación** - la actividad que funciona como su primera fuente de ingreso.

**Exámenes (pruebas) de colocación** - una vez admitido, es común que los alumnos que ingresan a la universidad rindan un examen / prueba de colocación en temas como matemáticas o idiomas extranjeros. Estos exámenes determinan qué nivel de clases se debería tomar primero.

**Prerrequisito** - una clase que debe tomar antes de que pueda tomar otra clase de un nivel más avanzado. Algunas orientaciones o clases requieren que complete los prerrequisitos antes de que pueda inscribirse en esas orientaciones o clases.

**Informe psicológico** – este informe se basa en la evaluación psicológica realizada por un psicólogo de la escuela. Puede incluir información sobre evaluaciones intelectuales, inquietudes emocionales y de comportamiento, y medidas de funcionamiento de adaptación.

**Carga de créditos reducida** - hacer menos de 12 créditos en un semestre en una institución postsecundaria.

**Sección 504** - una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación de las personas con discapacidades. La Sección 504 se asegura de que un alumno con una discapacidad tenga acceso igualitario a la educación.

**Proveedores de servicio** – agencias privadas o gubernamentales que ayudan a las personas con necesidades de la vida cotidiana.

**Estigma** – una actitud social negativa asociada con ciertas características. Suele ser resultado de ignorancia o estereotipos.

**Grupos de apoyo** – grupos en los que los miembros se brindan diversos tipos de apoyo y ayuda, por lo general, una experiencia en particular compartida, como tener el mismo tipo de discapacidad. Los grupos de apoyo pueden ser una gran forma de obtener apoyo emocional, aprender estrategias de adaptación y compartir información con los demás que comparten su discapacidad.

**Matrícula** - el costo de asistir a una institución postsecundaria.

**Carga indebida** – algo que representa una dificultad o gasto significativo para una agencia u organización.

**Discapacidad visible** – una discapacidad que quizá otros pueden ver solamente al mirar.

**Condiciones de trabajo** - el entorno físico en el que trabaja, incluido el espacio real, la calidad de la ventilación, el calor, la luz y el grado de seguridad.

**Youth Options** - un programa estatal que les permite a los alumnos del penúltimo y último años de la escuela secundaria/preparatoria que tienen buena posición académica realizar cursos post secundarios en instituciones postsecundarias que pueden contar tanto para crédito universitario como para la graduación de la escuela secundaria/preparatoria.

## Cómo encontrar información sobre grupos de apoyo

**Propósito:** Los grupos de apoyo son diferentes a las agencias gubernamentales. Si bien los dos grupos ofrecen servicios para asistir a las personas con discapacidades, los grupos de apoyo tienden a brindar servicios que los ayudarán a entender su discapacidad, la ley y proporcionar guía en situaciones difíciles. Los grupos de apoyo pueden ser un activo para las personas con discapacidades. Deben brindarles la confianza que necesitan para pedir las facilidades que necesitan.

**Instrucciones:** Use Internet para encontrar algunos grupos de apoyo para su discapacidad y grupos de apoyo posibles que proporcionen mentores o grupos en los que usted podría ser mentor. Algunos términos clave que quizá desee usar en la búsqueda de grupos de apoyo para [nombre de la discapacidad] son organizaciones nacionales de [nombre de la discapacidad], organizaciones de Wisconsin para [nombre de la discapacidad]. Haga una lista de las agencias que encontró en la tabla que figura abajo y evalúe cada agencia para determinar si le puede servir como recurso.

Agencia de apoyo	Dirección del sitio web	Propósito o misión de la agencia
		<input type="checkbox"/> Proporciona mentores <input type="checkbox"/> Podría ser un mentor
		<input type="checkbox"/> Proporciona mentores <input type="checkbox"/> Podría ser un mentor
		<input type="checkbox"/> Proporciona mentores <input type="checkbox"/> Podría ser un mentor
		<input type="checkbox"/> Proporciona mentores <input type="checkbox"/> Podría ser un mentor
		<input type="checkbox"/> Proporciona mentores <input type="checkbox"/> Podría ser un mentor

## Cómo encontrar información sobre agencias gubernamentales

**Propósito:** A veces, es difícil saber qué agencias gubernamentales pueden ayudar a las personas con discapacidades y cómo obtener información sobre ellas. Un método de encontrar estas agencias es por medio de internet o las páginas amarillas de un directorio telefónico. Después de encontrar un teléfono, las personas con discapacidades pueden llamar a estas agencias y preguntar sobre sus servicios.

**Instrucciones:** Investigue las páginas amarillas o la sección gubernamental de directorios telefónicos locales, del condado o regionales para obtener listas de agencias gubernamentales que podrían ser una buena fuente para usted. Algunos términos clave que quizá le interese buscar en las páginas amarillas son Gobierno, Gobierno de Estados Unidos, Estado de Wisconsin y Agencias de Servicios Sociales. Haga una lista de las agencias que encontró en la tabla que figura abajo y evalúe cada agencia llamándola por teléfono o investigándola en internet para determinar si la agencia puede ser un recurso para usted.

Agencia	Rama del gobierno (subraye la adecuada)	Teléfono	¿Cómo puede esta agencia ayudar a una persona con discapacidades?
	<b>Local</b> <b>Estatal</b> <b>Federal</b>		

Cómo volverse su propio defensor  
Glosario de términos y definiciones